

PROTOCOLO OFICIAL
“USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA”

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA
01	02/07/2025

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Valentina Castro Encargada Vinculación con el Medio	ÁREA LEGAL RECURSOS HUMANOS	Loreto Santa Cruz Gerente General COCH Ignacio Gomez Gerente ADO Chile





1. PRESENTACIÓN

El Comité Olímpico de Chile y ADO Chile, comprometidos con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y el cuidado del medio ambiente, establecen el presente protocolo para promover el uso eficiente de la energía eléctrica en sus instalaciones. Esta iniciativa forma parte de la política de sustentabilidad institucional y tiene como fin reducir el consumo energético innecesario, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

2. OBJETIVOS

Establecer lineamientos claros y prácticas recomendadas para reducir el consumo energético en las dependencias del Comité Olímpico de Chile y ADO Chile, fomentando una cultura de eficiencia energética y responsabilidad ambiental.

3. ALCANCE

Este protocolo es de aplicación obligatoria para todas las áreas del Comité Olímpico de Chile y ADO Chile, sin excepción (colaboradores, jefaturas, gerencias, directores y personal externo que utilice las instalaciones).

4. REFERENCIAS

- Política de Sustentabilidad Institucional.

5. RESPONSABILIDADES

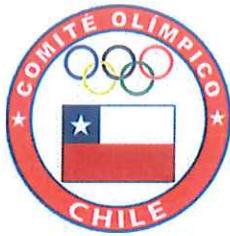
5.1. ÁREAS COCH Y ADO CHILE (colaboradores, jefaturas, gerencias y directores):

- Apagar luces y equipos electrónicos cuando no estén en uso.
- Promover reuniones en espacios bien iluminados naturalmente.
- Aplicar las buenas prácticas descritas en este protocolo.

5.2. ÁREA DE OPERACIONES:

- Velar por el correcto funcionamiento de sistemas eléctricos y luminarias.
- Sustituir gradualmente luminarias tradicionales por tecnología LED.





5.3. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD (Área de vinculación con el Medio):

- Supervisar la correcta implementación del protocolo.
- Realizar campañas informativas internas sobre ahorro energético.
- Elaborar reportes de consumo y propuestas de mejora.

6. REGLAS DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

1. Apagar luces al salir de oficinas, salas de reuniones y baños.
2. Desconectar cargadores y equipos electrónicos que no se estén utilizando.
3. Usar luz natural siempre que sea posible.
4. Configurar los equipos en modo ahorro de energía.
5. Mantener puertas y ventanas cerradas cuando esté funcionando calefacción o aire acondicionado.
6. No utilizar calefactores o equipos de climatización personales no autorizados.
7. Fomentar el uso de escaleras en lugar del ascensor cuando sea factible.
8. Promover el uso de electrodomésticos con eficiencia energética clase A o superior.
9. Reportar cualquier anomalía eléctrica o fuga energética al área correspondiente.

Este protocolo se revisará y actualizará anualmente o cuando existan cambios significativos en la tecnología, la normativa vigente o los objetivos institucionales de sostenibilidad.

El uso eficiente de la energía es una responsabilidad compartida que refleja el compromiso del Comité Olímpico de Chile y ADO Chile con la sustentabilidad, la eficiencia operativa y el cuidado del medio ambiente.

